

# Editorial

**General Oscar Atehortua Duque**  
Director general de la Policía Nacional

Actualmente la criminología trasciende en el estudio del comportamiento del delito al aportar de manera estratégica el diseño y la implementación de la política criminal. Bien decía al respecto Michael Foucault, sociólogo y psicólogo francés, que “la Policía es lo que capacita al Estado para incrementar su poder y ejercer su fuerza al máximo. De otra parte, tiene que mantener felices a los ciudadanos, entendida la felicidad como supervivencia, vida y vivir mejor”.

El hallazgo de Foucault y su aplicación pragmática en la investigación policial se evidencian en la recia persecución de nuestra institución al crimen, así como en la capacidad científica de profundizar en el conocimiento sobre la violencia, que permite aportar a la administración y al proceder estatal. Gracias a esto se llega a caracterizar y describir fenómenos relativos a la dinámica delictiva, y esto a su vez abre la posibilidad de actuar sobre tales fenómenos y contenerlos. He aquí otra idea del icónico autor que concibió las nociones de *biopoder* y *biopolítica*: “El desarrollo de los elementos constitutivos de la vida de los individuos, es lo que nutre al mismo tiempo el desenvolvimiento del poder del Estado”.

Por ello, en esta ocasión, la *Revista Criminalidad* en su volumen 62 No. 2, ha reunido a un selecto grupo de investigadores y expertos, dado el deber y la corresponsabilidad social de ahondar en las condiciones, los relatos y las particularidades de víctimas y victimarios, en contextos de diversa índole, como se desprende de los artículos: *Análisis de umbral: técnica diferencial en la interpretación de los registros de criminalidad 2019*; *Factores asociados a la comisión del delito de extorsión en el Distrito Fiscal de La Libertad 2017-2018*; *Efectos de la aplicación del programa de enriquecimiento instrumental sobre un grupo de jóvenes infractores*, *Factores implicados en el fracaso escolar de*



adolescentes con conducta delictiva; y *¿Contribuye el aumento del catálogo de penas alternativas y el resto de modificaciones legales a cambiar el perfil de la población condenada en el sistema abierto? Evidencia para Chile.*

En cuanto a este último estudio quisiera destacar el análisis de variables sociodemográficas y criminógenas de una muestra representativa de condenados a penas alternativas en Chile, tras la reforma de la Ley 20.603. Modificación que cambió paradigmas en temas de reinserción social y reducción de la reincidencia; un caso inspirador para los países de la región que da luces a la criminología en nuestro país.

Además, los otros artículos de esta misma publicación: *Entre lugares comunes y el desconocimiento. Pandillas juveniles en una ciudad intermedia, Popayán 2016-2018* y *Validez de contenido del cuestionario de Juego Patológico Sogs en el ámbito forense colombiano*, en el que se consideran el impacto y las implicaciones de la ludopatía.

En esta línea de pensamiento y acción, ante el desafío de superar la “indignación temporal” de distintos hechos criminales, nuestra *Revista Criminalidad* también presenta los artículos: *Desafíos nacionales frente a la ciberseguridad en el escenario global: un análisis para Colombia*; *Factores implicados en el fracaso escolar de adolescentes con conducta delictiva* y *La corrupción política como crimen organizado transnacional*.

Tenemos el reto de continuar reduciendo la brecha de complejidad entre distintos factores de desestabilización social y la capacidad de respuesta estatal. Es por ello que en esta edición se exploran las complejidades asociadas a la violencia sexual a través de la visión que plantean los artículos: *Delitos sexuales en contra de menores de edad en Colombia: caracterización criminológica y político criminal*, *La ofensa sexual: entre la razón y el corazón. Una mirada desde los procesos cognitivos y emocionales* y *Factores implicados en el fracaso escolar de adolescentes con conducta delictiva*. Sin lugar a dudas, uno de sus mayores aportes consiste en develar los manifiestos excesos, contravenciones, ausencias y necesidades en el desarrollo y tratamiento de los constructos convergentes en la dimensión cognitiva y emocional de la etiología de la ofensa sexual.

La importancia de estos estudios se fundamenta en su singular contribución a las políticas de prevención y control del delito, a fin de incrementar sinergias en la permanente protección que demanda la integridad humana, debido a que el propósito de la ciencia de policía consiste en contribuir a la convivencia mediante la producción de conocimiento científico para orientar al cuerpo policial, autoridades político-administrativas y la sociedad en general, dado el análisis que demanda el entramado de relaciones existentes entre los agentes perturbadores de la seguridad.

Retomando las apreciaciones de Foucault: “La actividad policial como práctica gubernamental involucra el pensamiento, el saber y el ejercicio de la razón”, pero aún más, involucra un verdadero y continuo trabajo en equipo, ante el deber de evidenciar las potencialidades de ser autoridad y gobernar la seguridad, y la posibilidad de ser reconocidos como una Policía para la gente, que se transforma para servir mejor y que piensa en sus policías, como se aprecia en esta esmerada edición de cifras, análisis y victoriosos resultados policiales a favor de la vida y la dignidad de cada ciudadano.